



En reunión del Consejo Rector de **La Prosperidad Sociedad Cooperativa Canaria**, de fecha veinte de mayo del presente, se tomó el acuerdo de convocar a los socios de la misma a la **Asamblea General Ordinaria** a celebrar en el local de la Cooperativa el diecinueve de junio del presente año (viernes) a las dieciséis horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea General anterior, si procede.**
- 2º) Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 para su aprobación, si procede.**
- 3º) Facultar al Consejo Rector para atender las necesidades financieras de la cooperativa.**
- 3º) Informe de la presidencia.**
- 4º) Proyecto de actuación futura.**
- 5º) Renovación estatutaria por finalización de mandato de los siguientes cargos: Secretario, Vocal 3º, Vocal 4º, Suplente 3º, Interventor 3º y 3º miembro del Comité de Recursos; así como vacantes que se produzcan.**
- 6º) Nombramiento Auditor de Cuentas**
- 7º) Nombramiento de dos socios para la redacción y aprobación del acta.**
- 8º) Ruegos y preguntas.**

En La Punta de Tijarafe, a 20 de mayo de 2026

NOTA:

La documentación contable se encontrará a disposición de los señores socios de la Cooperativa en las oficinas de la misma, quince días antes de la celebración de la Asamblea General.

Para asistir a la Asamblea General es condición indispensable el ser socio de la Cooperativa, pudiendo delegar su asistencia en otro socio o familiar, presentado la representación, al menos, veinticuatro horas antes de la celebración de la Asamblea General.